Bexar Mayo 2/1850

James B Shaw Esq.

Dear Sir.

En conformidad con su amable y atenta carta de 23 del proximo pasado, incluyo á Vmds. mi cuenta contra la Republica de Texas, valiosa de dos mil pesos.

Como el Gob.no de aquella epoca, no dio en la mano constancia alguna á los comicionados, remito solam.te mi dha cuenta jurada; porque es cierto que la suma de 3000 pesos nos fue ofrecida á cada comicionado y la acercion de esta verdad, consta en los registros del Departam.to del Gobierno del Estado.

Anuente á la opinion de Vmds, yo no hago ningun cargo al Gob.no respecto á mis pérdidas efectivas ni emergentes, que me resultaron de la expedicion de Santa Fee, sino unicam.te sobre la conpensacion que me fue ofrecida y ni aun esta pediria, si no fuera por el derecho implicito que me da una ley.

Por tanto suplico á Vmds. de mandarme el certificado que fuere conveniente, aqui á San Antonio, donde estaré todavia tres semanas antes de irme á San Geronimo, Guadalupe County. Ymbuido en la amistad q.e me dispensa, doy á Vmd. las molestias con mis cartas: no dudo que V. me las dispensará, atendido el motivo que las causa y que deve V. contar con mi reciprocidad, como su mas atento servidor y Amigo.

Jose Antonio Navarro